**3750 - Subvenciones para Campos de Voluntariado Juvenil en la Región de Murcia**

**Tel. información 968362000/012**

**ANEXO I - DECLARACIÓN RESPONSABLE**

|  |  |
| --- | --- |
| **1** | **ENTIDAD: C.I.F.** |
|  |  |
| **2** | **REPRESENTANTE: N.I.F.** |
|  |  |
| **3** | **LÍNEA DE SUVENCIÓN SOLICITADA:** |
|  |  |
|  |  |
| **4** | **MODALIDAD Y DENOMINACIÓN DEL PROYECTO** |
|  |
| **5** | **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA** |
| * 1. Certificado entidad bancaria con el nº de IBAN en el que deba efectuarse el ingreso de la subvención.
 |
| **6** | **IBAN / CÓDIGO DE CUENTA BANCARIA DONDE HACER EL INGRESO DE LA SUBVENCIÓN** |
|  |

**DECLARA** que cumple con todos los requisitos establecidos en la Orden de 6 de octubre de 2020, de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos del programa Campos de voluntariado juvenil en la región de Murcia (BORM Número 234 Jueves, 8 de octubre de 2020) para que pueda ser aceptada y tramitada, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que mantendré el cumplimiento de mis obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a su reconocimiento. Concretamente, de acuerdo a Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. 25 de julio 2006) declaro:

a) No tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración de la CARM, salvo que las deudas estén suspendidas o garantizadas.

b) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado, en los términos recogidos en el Artículo 18.1

c) Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, en los términos recogidos en el Artículo 19.1

d) No estar incurso en ninguna de las circunstancias a las que se refiere el Artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Disponer de capacidad y de los medios suficientes para desarrollar las actuaciones objeto de subvención.

Que no concurre en mí ningún conflicto de interés que pueda comprometer mi imparcialidad e independencia durante el ejercicio de mis funciones en el seno del procedimiento, y me comprometo a poner en conocimiento del titular del órgano directivo del que dependo, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse con posterioridad a la firma de la presente declaración, y mientras dure el procedimiento de concesión, la comprobación de la justificación, el control o fiscalización de la ayuda o subvención y su reintegro, en su caso.

Que asume el compromiso de cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021, publicado mediante Resolución de 13 de enero de 2022 de la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Seguridad y Emergencias (BORM nº 23, de 29 de enero de 2022). <https://www.borm.es/#/home/anuncio/29-01-2022/380>

Que se compromete a seguir fielmente los protocolos y normas socio-sanitarias relativas a la COVID-19 promulgadas por la autoridad competente.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

[  ] Me OPONGO\* a la consulta de: Estar al corriente en el pago de obligaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

[  ] NO AUTORIZO\* la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la A.E.A.T., Estar al corriente con las obligaciones fiscales con la Administración tributaria  de la C.A.R.M.

(\*) En el caso de NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta solicitud o cuando me sean requeridos.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (CÓDIGO 3457)**

Reglamento general de protección de datos (RGPD) Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Dirección General competente en materia de Juventud (juventud@carm.es). Delegado de protección de datos: Inspección General de Servicios (dpdigs@listas.carm.es).

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Tramitación y gestión de la Declaración responsable por la que se solicita subvención.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Los interesados, Empresas y otras Entidades y Administración, tienen derecho de acceso, rectificación y supresión de datos.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS

Aportación de los propios interesados. Datos básicos de identificación y contacto (nombre, apellidos, DNI/NIF, domicilio, dirección, teléfono, correo electrónico...) Datos Tributarios, patrimoniales, datos de ingresos de naturaleza pública, recaudación, impuestos, etc.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información puede dirigirse a la guía de procedimientos y servicios publicada en: <https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2375&IDTIPO=200&RASTRO=c$m40288>

**Ilmo. Sr. Director General de Juventud**